CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	**Acta de visita administrativa No. 2**	**Código formato PVCGF-15-18**
		Versión:2.0

SUJETO DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL: Instituto Distrital de Acción Comunal y de la Participación- IDPAC	
NOMBRE DE LA AUDITORÍA:	
TIPO AUDITORÍA: Actuación Especial	CÓDIGO: 45
PERIODO AUDITADO (vigencia): 2023 y primer semestre de 2024	PAD: 2024
SECTOR: GOBIERNO	FECHA ELABORACIÓN: 21.10-2024
Visita administrativa Contrato de compraventa 459 de 2023 Lote 2 Objeto: Adquisición de elementos y accesorios tecnológicos para la promoción y fortalecimiento de las organizaciones sociales ganadoras en el marco del convenio interadministrativo No 1468 - 2022 - Fondo Chikaná. (Lote 2)	

En la ciudad de Bogotá D.C. siendo las 10;16 AM, del martes a los veintidós (22) días del mes de octubre de 2024 en las instalaciones administrativas del IDPAC, UBICADO EN LA Av. Calle 22 No.68C-51, Coworking No 3 de la Sede Principal, se reanudó la visita administrativa iniciada el día 21 de octubre de 2024 a las 10:30 a.m. comparecieron por una parte José Olbein Guerrero, Profesional Especializado 22-07, Carlos Alberto Omeara Riveira, Profesional Universitario 21903, Edilbrando Alfonso Saldaña Profesional Universitario 21903, Nelson Armando Abaunza Calvo Contratista de Apoyo, en calidad de delegados de la Contraloría de Bogotá D.C., y por parte del IDPAC los servidores públicos, el doctor Juan David Quiñones Borda Gerente de Juventud, Tatiana Ricardo Amaya – Contratista de la Gerencia de Juventud y Angela Patricia Pérez Contratista Gerencia de Juventud, quienes atenderán la visita y el requerimiento de los funcionarios de la Contraloría.

Acto seguido se informa que las razones por las cuales se procede a levantar la presente acta de visita de control fiscal son: verificar algunos aspectos de la ejecución del Contrato de Compraventa 459-2023 Lote 2, Contrato 458 de 2023, Lote 1, orden de compra No. 115743 de 2023 y orden de compra 113378 de 2023 que se concretan en las preguntas que a continuación se relacionan.

Una vez informado al representante de la entidad por los delegados de la Actuación Especial de fiscalización que desarrolla la Contraloría de Bogotá D.C. se procede a desarrollar la presente acta en los siguientes términos:

Pregunta 2: José Olbein Guerrero por Contraloria de Bogotá: informar a este ente de control la Convocatoria, ¿cuántos interesados se presentaron?, cuántos y quiénes fueron los ganadores seleccionados para la entrega de los elementos o bienes adquiridos mediante el Contrato de compraventa 459 de 2023 Lote 2?.

Indicar el número de ganadores de la convocatoria en general; así mismo, señalar por tipo de población o clasificación por tipo de organizaciones sociales (indígenas, ROM, palenqueros, afros u otro tipo de organizaciones sociales).

Los mismos aspectos de la pregunta No. 2 para los siguientes contratos:

- Orden de Compra No. 113378 de 2023
- Orden de compra No. 115743 de 2023
- Contrato 458 de 2023 Lote 1.

Respuesta 2: el doctor Juan David Quiñones Borda y la profesional Ángela Pérez Sierra manifestaron: Se presentaron 255 organizaciones sociales juveniles, se seleccionaron 60 organizaciones sociales para el Programa de Iniciativas Juveniles 2022, dado la suscripción del convenio 1468-2022 con la Secretaría Distrital de Gobierno, las siguientes treinta y nueve (39) organizaciones sociales juveniles que continuaron en la lista publicada el primero (1) de agosto del 2022 a través de micrositio de la convocatoria en orden descendente de acuerdo a puntaje de calificación fueron seleccionadas para entrega del incentivo en el marco del convenio.

Luego se realiza una convocatoria abierta para la selección de veintidós (22) organizaciones sociales discriminadas así:

- Cinco (5) organizaciones juveniles pertenecientes al sector religioso o a entidades del sector religioso.
- Diez (10) organizaciones juveniles de mujeres o que trabajen en pro de los derechos de las mujeres.
- Siete (7) iniciativas juveniles de construcción de paz desarrolladas por población rural en Bogotá, o en las localidades que cuentan con este componente rural en su territorio.

Se seleccionaron veintiún (21) organizaciones porque una plaza quedó desierta, es decir que en total se beneficiarían sesenta (60) sociales juveniles.

Así mismo en el marco del convenio y la Gerencia de Asuntos Étnicos de la Secretaría de Gobierno junto con la Gerencia de Etnias fueron beneficiaras 2 organizaciones sociales étnicas. En el marco del contrato 459-2023 se beneficiaron 72 organizaciones sociales, contrato 458-2023 se beneficiaron 59 organizaciones, orden de compra 113378 de 2023 se beneficiaron 62 organizaciones sociales y la orden de compra No. 115743 de 2023 se beneficiaron 63 organizaciones sociales. Con relación a la clasificación por población se adjunta documento Excel en el que se evidencia por contrato el tipo de organización beneficiaria.

Pregunta 3: José Olbein Guerrero por Contraloria de Bogotá: aportar las cotizaciones aportadas para el estudio de mercado por "(...) *los proveedores TECNIPUNTO SEGURIDAD SAS, DARZA TECH y COMERCIALIZADORA SEMCAR, estas fueron aportadas mediante correo electrónico a la Subdirección de Fortalecimiento del IDPAC."* Del Lote 2 de los estudios previos del Contrato de compra venta 459 de 2023.

Respuesta 3: el doctor Juan David Quiñones Borda y la profesional Angela Pérez entregan las cotizaciones solicitadas en formato PDF.

Los mismos aspectos de la pregunta No. 3 para el siguiente contrato:

- Contrato 458 de 2023 Lote 1.

Las cotizaciones aportadas para el contrato 459-2023 aplican para el contrato No. 458 de 2023.

Pregunta 4: José Olbein Guerrero por Contraloria de Bogotá: informar a este ente de control si los bienes adquiridos con el Contrato de Compraventa 459 de 2023 Lote 2 a la fecha ya fueron entregados en su totalidad. Si la respuesta es positiva, indicar el número de organizaciones, entidades, personas y/o adjuntar la relación de organizaciones o personas beneficiarias. En el evento de no haberse entregado todos los bienes adquiridos informar los entregados e identificar cuáles aún se encuentran en el inventario o en custodia de quien, aportar documento de reintegro si aplica al almacén.

Los mismos aspectos de la pregunta No. 4 para los siguientes contratos:

- Orden de Compra No. 113378 de 2023
- Orden de compra No. 115743 de 2023
- Contrato 458 de 2023 Lote 1.

Respuesta pregunta 4:

El doctor Juan David Quiñones y la profesional de la Gerencia de Juventud Angela Pérez informan que a la fecha se han entregado los siguientes elementos del contrato 459 de 2023: 6 cabinas de sonido, 59 combos de cabinas de sonido, 65 mixer y 64 micrófonos – dúo de micrófonos. Falta la entrega de 6 micrófonos – dúo de micrófonos que se encuentran en custodia del almacén.

Contrato 458 de 2023 fueron entregados los siguientes elementos: veintiocho (28) celulares de Memoria interna de 128GB, RAM de 6 GB, Tipo de Cámara Frontal Sencilla, Tipo de Cámara Posterior Cuádruple, Memoria expandible, sistema operativo Androide, Pantalla 6.0" mínimo, con reconocimiento facial y sensor de huella dactilar. Treinta y nueve (39) celulares de Memoria interna de 64 GB, RAM 3 GB, Cámara delantera de 8Mpx, tipo de Cámara Posterior Múltiple. Una (1) Cámara de Video. Un (1) Aro de Luz. Siete (7) Estabilizadores para Celular. Dos (2) Tablet y seis (6) Impresoras. Todos los elementos del contrato fueron entregados.

Orden de Compra 113378-2023 se han entregado los siguientes elementos: cincuenta y nueve (59) portátiles, cuatro (4) dispositivos de almacenamiento externo que se relacionan en el acta como discos duros. Diez (10) maletines que relacionan en el acta de entrega como morrales.

Orden de Compra 115743 – 2023 fueron entregados 63 monitores industriales profesionales en su totalidad.

Pregunta 5: José Olbein Guerrero por Contraloria de Bogotá: informar a este ente de control la diferencia entre Dúo Micrófono inalámbricos, Formato: de mano, Respuesta de frecuencia: 80 Hz- 12.5kHz y el Micrófono sin otras especificaciones técnicas.

El doctor Juan David Quiñones y la profesional Angela Pérez informan que, en el marco de la publicación del proceso, en la relación de los elementos se dejó como nombre de identificación de los elementos como "Micrófonos" y en la columna de las especificaciones técnicas, se indica el "dúo de micrófonos inalámbricos". En este sentido cuando se habla de micrófonos se hace referencia a los "Dúo de Micrófonos inalámbricos" que fueron los únicos que se adquirieron en el contrato de compraventa No. 459-2023

Pregunta 6: Carlos Omeara por parte de la Contraloría de Bogotá con relación a la orden de compra No. 115743 de 2023 y la orden de compra No. 113378 de 2023 pregunta si hubo apoyo a la supervisión de parte de contratistas si existe el documento de ese apoyo.

Respuesta 6: El doctor Juan David Quiñones y la profesional de la Gerencia de Juventud Angela Pérez informan que si hubo apoyo a la supervisión más no existe un documento de esa delegación por parte de la Gerencia Juventud.

Pregunta 7: Nelson Abaunza por parte de la Contraloría de Bogotá pregunta con relación a la orden de compra 113378 de 2023 Aportar las actas de entrega de los elementos a los siguientes beneficiarios:

7.1. Fundación de arte y cultura Kayros
7.2. Concienciarte
7.3. Sonora Eventos
7.4. Escuela Popular Colores para la Paz. Org. Rural
7.5. Psicología y Familia (PSICOFAM)
7.6. Kuagro Mona Rí Palenge Andi Bakata – Jóvenes Étnicos
7.7. Organización de la comunidad Raizal con residencia fuera del archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina – Étnicos.

Respuesta 7: el doctor Juan David Quiñones Borda y la profesional Ángela Pérez manifestaron que se allegan las actas de entrega de las organizaciones sociales solicitadas en formato pdf.

Pregunta 8: Edilbrando Alfonso Saldaña por parte de la Contraloría de Bogotá pregunta con relación al contrato No. 458-2023 Lote 1. Cuál fue el estudio de mercado y la planeación teniendo en cuenta las especificaciones técnicas de los elementos solicitados frente a este contrato.

Respuesta 8: El doctor Juan David Quiñones y la profesional de la Gerencia de Juventud Angela Pérez informan que el estudio de mercado fue realizado por la Subdirección de Fortalecimiento a la Organización Social como etapa inicial del proceso de compras para el convenio 1468-2022 así mismo su planeación. Se adjunta el estudio de mercado y se informa del link del proceso en el SECOP II:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4703795&isFromPublicArea=True&isModal=False

Pregunta 9: Edilbrando Alfonso Saldaña por parte de la Contraloría de Bogotá pregunta hasta dónde va la responsabilidad del IDPAC frente a los elementos adquiridos y entregados con los contratos de compraventa No. 458 de 2023 y compraventa 459 de 2023.

Respuesta 9: el doctor Juan David Quiñones Borda y las profesionales manifestaron: que la responsabilidad del IDPAC va hasta la entrega del elemento a la organización social, adicional a ello el IDPAC se asegura de que se efectué las garantías en caso de haber elementos defectuosos o que no cumplan con las condiciones de funcionamiento.

Pregunta No. 10: Nelson Abaunza por parte de la Contraloría de Bogotá pregunta con relación a la orden de compra 113378 de 2023 solicitar aclaración sobre la fecha de vencimiento de la orden. Explicar porque la orden de compra mencionada se cambió la fecha de vencimiento.

Respuesta 10: el doctor Juan David Quiñones Borda y la profesional Ángela Pérez manifestaron que solicitan plazo hasta el día 23 de octubre de 2024 para dar respuesta a la pregunta. Los delegados de la Contraloría conceden el plazo para la respuesta hasta el 23 de octubre de 2024 la cual debe darse con oficio dirigido a la Dra. Raquel Avendaño Hernández Gerente del Equipo Auditor correo ravendano@contraloriabogota.gov.co con copia abaunzaunad@gmail.com

Pregunta No. 11: Nelson Abaunza por parte de la Contraloría de Bogotá pregunta informar el estado actual del orden de compra 113378 de 2023, adjuntar documento soporte.

Respuesta 10: el doctor Juan David Quiñones Borda y la profesional Ángela Pérez manifestaron que solicitan plazo hasta el día 23 de octubre de 2024 para dar respuesta a la pregunta. Los delegados de la Contraloría conceden el plazo para la respuesta hasta el 23 de octubre de 2024 la cual debe darse con oficio dirigido a la Dra. Raquel Avendaño Hernández Gerente del Equipo Auditor, correo ravendano@contraloriabogota.gov.co con copia abaunzaunad@gmail.com

Los delegados de la Contraloría de Bogotá, manifiestan a los servidores públicos que atienden la visita si desean agregar algo más a esta actuación.

Juan David Quiñones Borda, Gerente de Juventud del IDPAC, manifestó que a través de la resolución No. 173 del 30 de abril de 2024 fue nombrado como Gerente de Juventud y mediante el acta de posesión No. 028-24 de fecha 02 de mayo de 2024, tomo posesión del cargo.

No siendo otro el objeto de la presente visita siendo las 12:34 p.m. del día 22 de octubre de 2024. Se firma por todos los participantes.

Firmas:

Por la Contraloría de Bogotá

Edilbrando Alfonso Saldaña

Por el IDPAC

Juan David Quiñones Borda

José Olbein Guerrero

Angela Patricia Pérez

Nelson Abaunza

Carlos Omeara Riveira

RELACIÓN DE ANEXOS Y REQUERIMIENTOS DE LA VISITA

	REQUERIMIENTO	ANEXO	TIPO DE DOCUMENTO	FOLIOS / FORMATO	FECHA DE ENTREGA
1.	Pregunta 1.	1. Formado de acta de Liquidación y oficio interno de radicación.	1. Formato Excel. 2. PDF radicado.	2 folios	Octubre 21 de 2024.
2.	Pregunta 2.	1. Relación de los beneficiaros contratos 458, 459, OC 113378, 115743 de 2022. 2. Doc. Pdf listado de las organizaciones seleccionadas	Formato de Excel. 2 PDF	n/a	Octubre 22 de 2024.
3.	Pregunta 3.	1. Cotizaciones relacionadas en la pregunta 3.	Formato PDF		Octubre 22 de 2024.
4.	Pregunta 4.	1. Si hubo reintegros al almacén aportar las actas.	Soporte de la pregunta 2.		Octubre 22 de 2024.
5.	Pregunta 5.	1. Concepto técnico si aplica	N/A		Octubre 22 de 2024.
6.	Pregunta 6.	1. El soporte aplica si hubo o no apoyo a la supervisión.	N/A		Octubre 22 de 2024.
7.	Pregunta 7.	1. Soporte de 7 actas de entrega de las organizaciones relacionadas en la pregunta.	Se entregan las actas en formato pdf		Octubre 22 de 2024.
8.	Pregunta 8.	1. El soporte aplica si hubo o no	Documento Excel estudio de mercado	N/A	Octubre 22 de 2024.

	REQUERIMIENTO	ANEXO	TIPO DE DOCUMENTO	FOLIOS / FORMATO	FECHA DE ENTREGA
		estudio de mercado.			
9.	Pregunta 9.	1. Se relacionará descripción de la solicitud.	N/A	N/A	Octubre 22 de 2024.